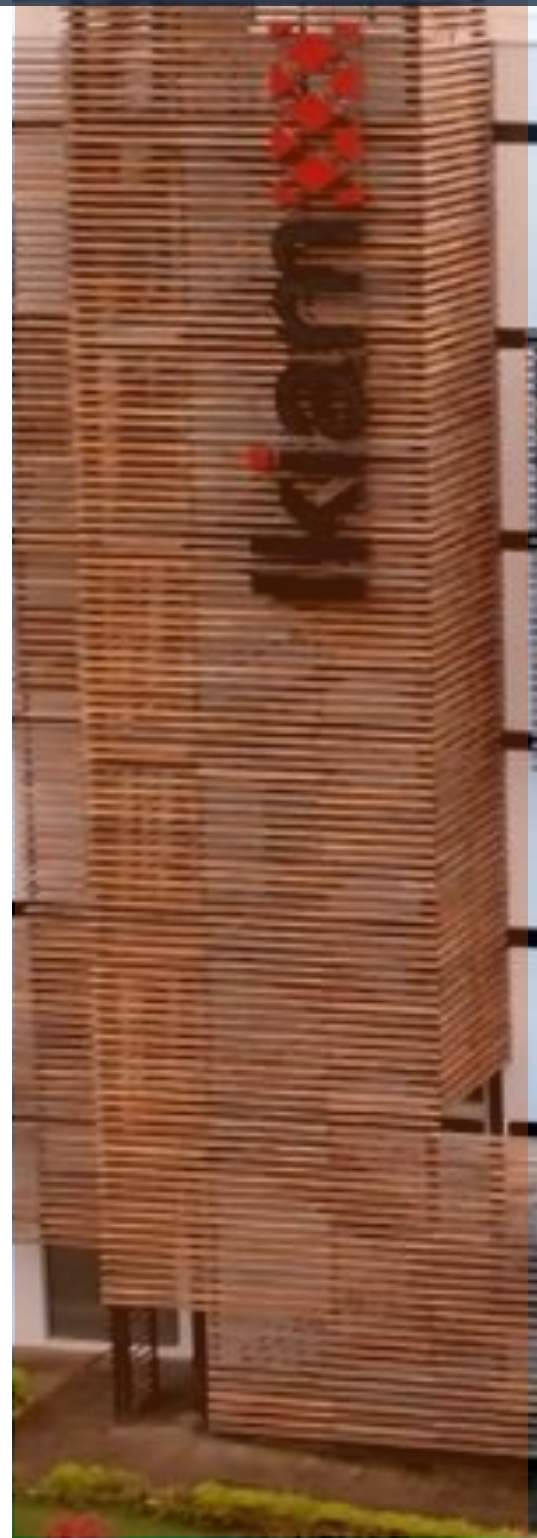


# Plan Estratégico de la Escuela de Posgrados



**2025 - 2029**

## Índice de contenidos

|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| Índice de contenidos .....                                                  | 1  |
| Índice de gráficos .....                                                    | 2  |
| Índice de tablas .....                                                      | 2  |
| 1 Introducción .....                                                        | 3  |
| 2 Descripción y diagnóstico.....                                            | 3  |
| 2.1 Descripción de la Escuela de Posgrados.....                             | 3  |
| 2.2 Línea histórica. ....                                                   | 7  |
| 2.3 Competencias, atribuciones y facultades .....                           | 8  |
| 2.4 Diagnóstico.....                                                        | 10 |
| 3 Análisis situacional .....                                                | 20 |
| 3.1 Análisis externo macro o general.....                                   | 21 |
| 3.2 Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores .....    | 23 |
| 3.2.1 Análisis de diagnóstico territorial.....                              | 23 |
| 3.2.2 Pertinencia .....                                                     | 23 |
| 3.2.3 Análisis de actores institucionales involucrados (Stakeholders) ..... | 25 |
| 4 Análisis FODA .....                                                       | 26 |
| 4.1 Fortalezas .....                                                        | 27 |
| 4.2 Oportunidades .....                                                     | 28 |
| 4.3 Debilidades.....                                                        | 29 |
| 4.4 Amenazas .....                                                          | 30 |
| 5 Elementos orientadores.....                                               | 31 |
| 5.1 Visión.....                                                             | 31 |
| 5.2 Misión.....                                                             | 31 |
| 5.3 Principios y valores.....                                               | 31 |
| 6 Elementos estratégicos .....                                              | 33 |
| 6.1 Objetivos Estratégicos.....                                             | 33 |
| 6.2 Estrategias .....                                                       | 33 |
| 7 Implementación de la planificación .....                                  | 40 |
| 8 Seguimiento y evaluación de la planificación .....                        | 40 |
| 8.1 Seguimiento a la Planificación.....                                     | 40 |
| 8.2 Evaluación a la Planificación.....                                      | 41 |
| 9 Firmas de responsabilidad .....                                           | 41 |

## Índice de gráficos

|                                                                                |   |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Gráfico 1.</b> Línea Histórica de la descripción de la Escuela de Posgrados | 7 |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|

|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Gráfico 2.</b> Estructura Organizacional de la Escuela de Posgrados Ikiam | 14 |
|------------------------------------------------------------------------------|----|

## Índice de tablas

|                                                                                                                 |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Tabla 1</b> Descripción del programa de Maestría en Arquitectura con mención en Construcción Sostenible..... | 4 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

|                                                                                                                         |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Tabla 2</b> Descripción del programa de Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible..... | 5 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

|                                                                                                               |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Tabla 3</b> Descripción del programa de Maestría en Biotecnología con mención en Ciencias de la Salud..... | 5 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

|                                                                                                                                          |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Tabla 4</b> Descripción del programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería con mención en dinámica de fluidos computacionales..... | 5 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

|                                                                                                                                           |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Tabla 5</b> Descripción del programa de Maestría en Hidráulica Ambiental y Energética con mención en gestión de recursos hídricos..... | 6 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

|                                                                                                 |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Tabla 6</b> Descripción del programa de Maestría en Emprendimiento e Innovación Social. .... | 6 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 7</b> Procesos y procedimientos de la Escuela de Posgrados Ikiam. .... | 16 |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|

|                                            |    |
|--------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 8</b> Población estudiantil ..... | 20 |
|--------------------------------------------|----|

|                                                     |    |
|-----------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 9</b> Mapa de actores (Stakeholders) ..... | 26 |
|-----------------------------------------------------|----|

|                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 10</b> Descripción de estrategias por objetivo estratégico..... | 35 |
|--------------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 11</b> Indicadores y metas de los objetivos estratégicos..... | 37 |
|------------------------------------------------------------------------|----|

## **1 Introducción.**

El Plan Estratégico de la Escuela de Posgrados de la Universidad Regional Amazónica Ikiam 2025–2029 es el instrumento oficial de planificación que orienta las acciones, decisiones y mecanismos de gestión de esta unidad académica, en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES); su Reglamento General; los lineamientos emitidos por el Consejo de Educación Superior (CES) y por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES); así como con la planificación institucional vigente de la Universidad Regional Amazónica Ikiam.

Este instrumento articula los lineamientos estratégicos que guiarán el desarrollo de los programas de cuarto nivel, asegurando su pertinencia, calidad y contribución al desarrollo regional y nacional. Este Plan se constituye en un documento de carácter normativo y vinculante que establece la dirección estratégica de la Escuela de Posgrados para el período 2025–2029, definiendo los ejes, objetivos, metas, indicadores y estrategias necesarias para garantizar la pertinencia, calidad y sostenibilidad de la oferta académica de cuarto nivel. Su formulación responde a criterios técnicos de planificación estratégica, gestión basada en resultados, aseguramiento de la calidad y enfoque de desarrollo territorial, con especial atención a las necesidades de la Región Amazónica.

El proceso de construcción del Plan Estratégico se fundamenta en un análisis exhaustivo del contexto interno y externo de la Escuela de Posgrados, incorporando diagnósticos institucionales, evaluación de tendencias académicas y científicas, factores de competitividad, estándares nacionales e internacionales y proyecciones de demanda formativa. Este análisis permite identificar brechas, oportunidades, capacidades instaladas y desafíos prioritarios que orientan la formulación de estrategias sólidas, medibles y alineadas a la misión institucional.

El presente instrumento establece, de manera estructurada, las directrices para fortalecer la gestión de los programas de maestría y doctorado; consolidar la investigación especializada; promover la innovación y la transferencia de conocimiento; impulsar la vinculación pertinente con actores sociales, productivos y gubernamentales; y garantizar procesos académicos y administrativos eficientes. Su implementación constituye una responsabilidad compartida entre las autoridades universitarias, la dirección de la Escuela de Posgrados, los comités académicos, el cuerpo docente y el personal administrativo.

Además, el Plan Estratégico define mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua, que permitirán evidenciar el cumplimiento de metas, optimizar recursos, ajustar estrategias y garantizar la transparencia y coherencia de la gestión institucional. Estos mecanismos serán de cumplimiento obligatorio y formarán parte de los procesos de monitoreo anual y rendición de cuentas de la Escuela de Posgrados.

En consecuencia, el Plan Estratégico de la Escuela de Posgrados 2025–2029 se consolida como una herramienta normativa esencial para la planificación, organización y proyección de la formación avanzada que ofrece Ikiam, orientada al fortalecimiento del talento humano, la generación de conocimiento científico y el desarrollo sostenible de la Amazonía y del país.

## **2 Descripción y diagnóstico.**

### **2.1 Descripción de la Escuela de Posgrados.**

La Escuela de Posgrados de la Universidad Regional Amazónica Ikiam tiene como propósito fundamental la formación de profesionales altamente calificados a nivel de maestría, con énfasis en la generación de conocimiento, la investigación aplicada y la contribución efectiva al desarrollo sostenible de la región amazónica. Su accionar se alinea con los principios de pertinencia territorial, excelencia académica y compromiso con los desafíos ambientales y sociales de la Amazonía.

La Escuela forma parte del diseño institucional de Ikiam y se enmarca en la estructura organizativa aprobada mediante Resolución de Comisión Gestora No. 0267-IKIAM-R-SE-058-2019 (23 de julio de 2019), que dio paso al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (ROGOP). Este fue reformado por las Resoluciones No. 0372-IKIAM-R-SE-083-2020 (27 de noviembre de 2020), No. 011-SG-SE-05-CU-IKIAM-2021 (2 de diciembre de 2021), No. 070-SG-SE-028-CU-IKIAM-2024 (18 de octubre de 2024) y No. 039-SG-SO-008-CU-IKIAM-2025 (15 de mayo de 2025).

Para la gestión académica y administrativa, el Consejo Universitario de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, en primer debate en la tercera sesión extraordinaria del 01 de febrero de 2022; y, en segundo debate en la segunda sesión ordinaria del 15, 16 y 21 de febrero de 2022, aprueba el Reglamento de Posgrado de la Universidad Regional Amazónica Ikiam.

El 18 de marzo de 2022, la Universidad realiza el lanzamiento del inicio de funciones de la Escuela de Posgrados el cual fue difundido mediante medios oficiales a la Comunidad y ciudadanía en general.

Actualmente, la Escuela de Posgrados integra los siguientes programas académicos:

01. Maestría en Arquitectura con mención en Construcción Sostenible.
02. Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible.
03. Maestría en Biotecnología con mención en Ciencias de la Salud.
04. Maestría en Ciencias de la Ingeniería con mención en dinámica de fluidos computacionales.
05. Maestría en Hidráulica Ambiental y Energética con mención en gestión de recursos hídricos.
06. Maestría en Emprendimiento e Innovación Social.

La descripción de los programas que integran la Escuela de Posgrados se detalla en las siguientes tablas:

**Tabla 1** Descripción del programa de Maestría en Arquitectura con mención en Construcción Sostenible.

|                                                        |                                                                 |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Código:                                                | Maestría en Arquitectura con mención en Construcción Sostenible |
| Título para otorgar:                                   | Magíster en Arquitectura con mención en Construcción Sostenible |
| Modalidad:                                             | Híbrida                                                         |
| Duración de los estudios sin el trabajo de titulación: | 18 meses                                                        |
| Duración de los estudios con el trabajo de titulación: | 18 meses                                                        |
| Documento de aprobación Órgano Colegiado Superior:     | Resolución No. 006-SG-SO-02-CU-IKIAM-2021                       |
| Fecha de aprobación Órgano Colegiado Superior:         | 23 de noviembre de 2021                                         |
| Documento de aprobación ente rector:                   | Resolución CES No. RPC-SO-03-No.053-2022                        |
| Fecha de documento de aprobación ente rector:          | 19 de enero de 2022                                             |

**Fuente:** Escuela de Posgrados.

**Tabla 2** Descripción del programa de Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible.

|                                                        |                                                                         |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Código:                                                | Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible |
| Título para otorgar:                                   | Magíster en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible |
| Modalidad:                                             | Híbrida                                                                 |
| Duración de los estudios sin el trabajo de titulación: | 24 meses                                                                |
| Duración de los estudios con el trabajo de titulación: | 24 meses                                                                |
| Documento de aprobación Órgano Colegiado Superior:     | Resolución No. 0370-IKIAM-R-SE-082-2020                                 |
| Fecha de aprobación Órgano Colegiado Superior:         | 25 de noviembre de 2020                                                 |
| Documento de aprobación ente rector:                   | Resolución CES No. RPC-SO-02-No.057-2021                                |
| Fecha de documento de aprobación ente rector:          | 20 de enero de 2021                                                     |

**Fuente:** Escuela de Posgrados.

**Tabla 3** Descripción del programa de Maestría en Biotecnología con mención en Ciencias de la Salud.

|                                                        |                                                               |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Código:                                                | Maestría en Biotecnología con mención en Ciencias de la Salud |
| Título para otorgar:                                   | Magíster en Biotecnología con mención en Ciencias de la Salud |
| Modalidad:                                             | Híbrida                                                       |
| Duración de los estudios sin el trabajo de titulación: | 18 meses                                                      |
| Duración de los estudios con el trabajo de titulación: | 18 meses                                                      |
| Documento de aprobación Órgano Colegiado Superior:     | Resolución No. 0298-IKIAM-R-SO-042-2019                       |
| Fecha de aprobación Órgano Colegiado Superior:         | 12 de diciembre de 2019                                       |
| Documento de aprobación ente rector:                   | Resolución CES No. RPC-SE-09-No.097-2020                      |
| Fecha de documento de aprobación ente rector:          | 1 de julio de 2020                                            |

**Fuente:** Escuela de Posgrados.

**Tabla 4** Descripción del programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería con mención en dinámica de fluidos computacionales.

|                                                        |                                                                                          |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código:                                                | Maestría en Ciencias de la Ingeniería con mención en dinámica de fluidos computacionales |
| Título para otorgar:                                   | Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Dinámica de Fluidos Computacionales |
| Modalidad:                                             | Híbrida                                                                                  |
| Duración de los estudios sin el trabajo de titulación: | 18 meses                                                                                 |
| Duración de los estudios con el trabajo de titulación: | 18 meses                                                                                 |
| Documento de aprobación Órgano Colegiado Superior:     | Resolución No. 026-SG-SE-015-CU-IKIAM-2023                                               |

|                                                |                                          |
|------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Fecha de aprobación Órgano Colegiado Superior: | 24 de julio de 2023                      |
| Documento de aprobación ente rector:           | Resolución CES No. RPC-SO-36-No.628-2023 |
| Fecha de documento de aprobación ente rector:  | 6 de septiembre de 2023                  |

**Fuente:** Escuela de Posgrados.

**Tabla 5** Descripción del programa de Maestría en Hidráulica Ambiental y Energética con mención en gestión de recursos hídricos.

|                                                        |                                                                                           |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código:                                                | Maestría en Hidráulica Ambiental y Energética con mención en gestión de recursos hídricos |
| Título para otorgar:                                   | Magíster en Hidráulica Ambiental y Energética con mención en Gestión de Recursos Hídricos |
| Modalidad:                                             | Híbrida                                                                                   |
| Duración de los estudios sin el trabajo de titulación: | 18 meses                                                                                  |
| Duración de los estudios con el trabajo de titulación: | 18 meses                                                                                  |
| Documento de aprobación Órgano Colegiado Superior:     | Resolución No. 027-SG-SE-015-CU-IKIAM-2023                                                |
| Fecha de aprobación Órgano Colegiado Superior:         | 24 de julio de 2023                                                                       |
| Documento de aprobación ente rector:                   | Resolución CES No. RPC-SO-36-No.628-2023                                                  |
| Fecha de documento de aprobación ente rector:          | 6 de septiembre de 2023                                                                   |

**Fuente:** Escuela de Posgrados.

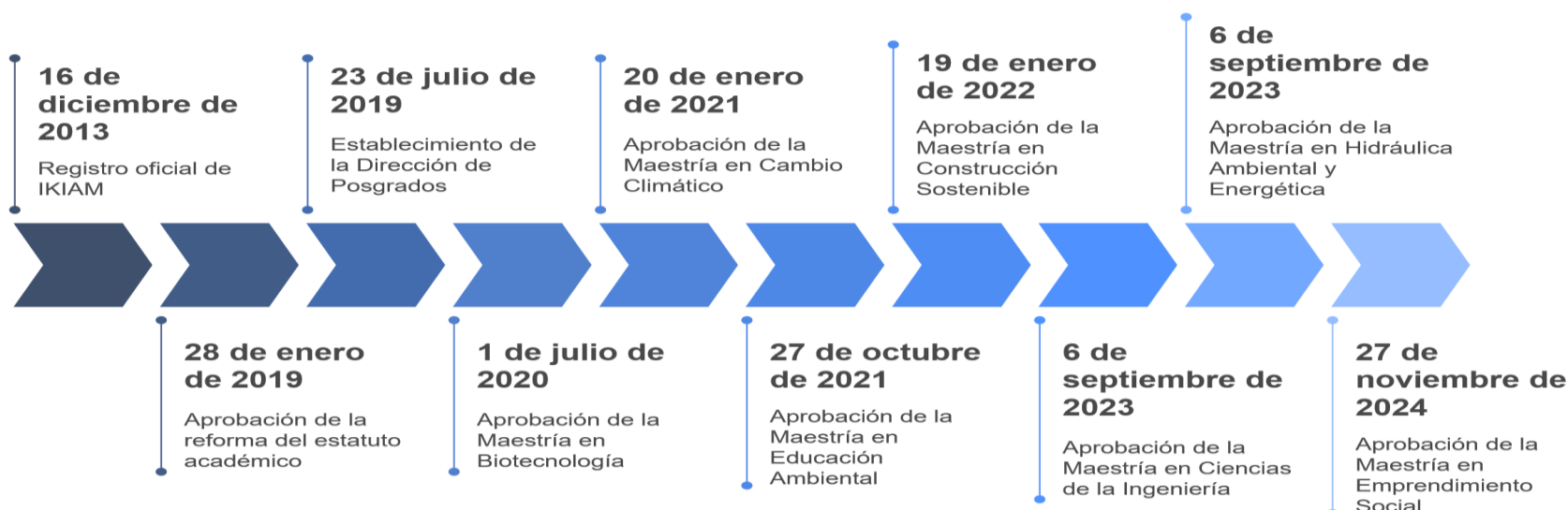
**Tabla 6** Descripción del programa de Maestría en Emprendimiento e Innovación Social.

|                                                        |                                                |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Código:                                                | Maestría en Emprendimiento e Innovación Social |
| Título para otorgar:                                   | Magíster en Emprendimiento e Innovación Social |
| Modalidad:                                             | Híbrida                                        |
| Duración de los estudios sin el trabajo de titulación: | 18 meses                                       |
| Duración de los estudios con el trabajo de titulación: | 18 meses                                       |
| Documento de aprobación Órgano Colegiado Superior:     | Resolución No. 031-SG-SO-008-CU-IKIAM-2024     |
| Fecha de aprobación Órgano Colegiado Superior:         | 22 de julio de 2024                            |
| Documento de aprobación ente rector:                   | Resolución CES No. RPC-SO-48-No.768-2024       |
| Fecha de documento de aprobación ente rector:          | 27 de noviembre de 2024                        |

**Fuente:** Escuela de Posgrados.

## 2.2 Línea histórica.

**Gráfico 1.** Línea histórica de la descripción de la Escuela de Posgrados



**Fuente:** Escuela de Posgrados.

## 2.3 Competencias, atribuciones y facultades

La Universidad Regional Amazónica Ikiam, es una institución de educación superior pública enfocada en el desarrollo de conocimiento, ciencia y formación de calidad para la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales. Es una Universidad especializada en formación académica e investigación para la sostenibilidad ambiental.

Entre sus instrumentos internos como Universidad, cuenta con el Estatuto Académico y el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (ROGOP), en el cual se detalla todos los procesos que integran la Universidad, sus atribuciones y responsabilidades, así como los productos y servicios que se manejan en cada proceso.

La Escuela de Posgrados, pertenece a un proceso agregador de valor - sustantivo, su gestión interna de acuerdo al ROGOP institucional está conformada por:

- 2.1. Vicerrectorado Académico.
  - 2.1.2. Escuela de Posgrados.
    - 2.1.2.1. Programas de Posgrados.
      - a) Gestión académica de posgrado.
      - b) Gestión administrativa de posgrado.

Y sus productos y servicios son:

### a) Gestión Académica de Posgrados.

- i. Modelo educativo y pedagógico de posgrado.
- ii. Informe de creación de programas de posgrado acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales.
- iii. Informe de actualización de programas de posgrado.
- iv. Informe de pertinencia de movilidad de personal académico y estudiantil.
- v. Informe de aplicación del proceso de admisión para los aspirantes del programa de posgrado.
- vi. Calendario académico de posgrado.
- vii. Convocatorias de programas de posgrados.
- viii. Distributivo de horas de dedicación académica, investigación y vinculación con la sociedad del personal académico por cada programa de posgrados.
- ix. Informe de cumplimiento de portafolio docente de posgrado por cada período académico.
- x. Informe de evaluación periódica de los programas de posgrados y del modelo pedagógico de posgrados.
- xi. Base de datos de aspirantes, estudiantes matriculados y graduados en los programas de posgrado.
- xii. Informe de cumplimiento de requisitos de estudiantes admitidos por programa de posgrado.
- xiii. Informe de cumplimiento de requisitos de estudiantes graduados por programa de posgrado.
- xiv. Informe de los procesos de anulación de matrículas, rendición y recalificación de exámenes.
- xv. Registro físico y/o digital de los procesos de enseñanza, aprendizaje y sus certificaciones.
- xvi. Informe de elaboración del plan de mejora de la calidad de los programas de posgrados, conforme a modelos de evaluación establecidos por la Universidad y entidades de control.
- xvii. Informe de cumplimiento del plan de mejora de la calidad de los programas de posgrados, conforme a modelos de evaluación establecidos por la Universidad y entidades de control.
- xviii. Informe de la evaluación integral docente por período académico, mediante herramientas y metodologías establecidas por la Universidad y entidades de control.
- xix. Plan de mejora resultante de las evaluaciones integrales de desempeño docente.

- xx. Informe de cumplimiento del plan de mejora resultante de las evaluaciones integrales de desempeño docente.
- xxi. Informe de gestión de fondos externos e internos para el desarrollo de los programas y proyectos de investigación, innovación y transferencia de tecnología de la escuela de posgrados.
- xxii. Reporte de proyectos de investigación asociados a cada programa de posgrado.
- xxiii. Informe de pertinencia de propuesta de convenios para la realización de programas de posgrado, investigación y/o movilización académica de posgrados con otras instituciones de educación superior.
- xxiv. Plan de tutorías por cada programa de posgrado.
- xxv. Informe de ejecución del plan de tutorías por cada programa de posgrado.
- xxvi. Procedimientos, instructivos y formatos.
- xxvii. Informe de gestión de planes, programas y proyectos

**b) Gestión Administrativa de Posgrados.**

- i. Informe de necesidad para contratación de personal académico y administrativo de la escuela de posgrados.
- ii. Informe de satisfacción para el requerimiento de pago por contratos de servicios profesionales o servicios técnicos especializados.
- iii. Orden de pago por valores asociados a programas de posgrados.
- iv. Reporte de estudiantes con asignación de becas por programa de posgrado.
- v. Informe de expedientes académicos de estudiantes de posgrados entregados a Secretaría General.
- vi. Informe de cumplimiento de políticas y procesos de gestión documental, académica y archivo del posgrado.
- vii. Informe de distribución de los ingresos provenientes de proyectos de investigación y programas de posgrados.
- viii. Informe de ejecución de los ingresos provenientes de proyectos de investigación y programas de posgrados.
- ix. Plan Operativo Anual de la Escuela de Posgrados.
- x. Informe de seguimiento y ejecución del Plan Operativo Anual de la escuela de posgrados.
- xi. Plan anual de capacitación pedagógica de posgrados.
- xii. Informe de seguimiento y ejecución del plan anual de capacitación pedagógica de posgrados.
- xiii. Informe de seguimiento a graduados por programa de posgrado.
- xiv. Informe de implementación y cumplimiento de políticas y estrategias para garantizar la permanencia de los estudiantes de posgrado de la Universidad.
- xv. Informe técnico de satisfacción de los servicios recibidos por los estudiantes de posgrados.
- xvi. Reporte de solicitudes, quejas, sugerencias y/o consultas atendidas a los estudiantes de posgrados.
- xvii. Registro de los productos científicos generados a partir de los proyectos de titulación de cada estudiante de posgrado.
- xviii. Catálogo de tesis y publicaciones científicas actualizados de los estudiantes de posgrado en la plataforma informática de la escuela de posgrados.
- xix. Procedimientos, instructivos y formatos.
- xx. Informes de gestión de planes, programas y proyectos

## 2.4 Diagnóstico

La Escuela de Posgrados de la Universidad Regional Amazónica Ikiam se sustenta en un marco legal y normativo aprobado por los órganos de gobierno universitario y el Consejo de Educación Superior (CES), el cual garantiza su pertinencia, operatividad y alineación con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

### Marco normativo y organizacional

- Mediante Resolución No. 0244-IKIAM-R-SE-054-2019 de 28 de enero de 2019, la Comisión Gestora de Ikiam aprobó la reforma íntegra del Estatuto Académico de la institución, constituyéndose en la base legal para el funcionamiento académico.
- A través de la Resolución No. 0267-IKIAM-R-SE-058-2019 de 23 de julio de 2019, se aprobó el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (ROGOP), que fue posteriormente codificado en 2021, incorporando la Dirección de Posgrados como dependencia formal dentro de la estructura universitaria.
- En diciembre de 2021, el Consejo Universitario aprobó la reforma al ROGOP, fortaleciendo la organización de la Escuela de Posgrados.
- En febrero de 2022, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Posgrado, consolidando el marco regulatorio específico para la gestión académica y administrativa de los programas de cuarto nivel.
- El 18 de marzo de 2022, mediante medios oficiales, se realizó el lanzamiento de la Escuela de Posgrados Ikiam, abriendo formalmente su oferta académica a la comunidad.

### Programas de Posgrado aprobados por CES

La Escuela de Posgrados ha incrementado progresivamente su portafolio de programas académicos, respondiendo a necesidades territoriales, científicas y sociales:

- 2020: Maestría en Biotecnología (menciones en Ciencias de la Salud, Energía y Ambiente) – *Resolución RPC-SE-09-No.097-2020*.
- 2021:
  - Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – *Resolución RPC-SO-02-No.057-2021*.
  - Maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Regenerativo (convenio con UNAE) – *Resolución RPC-SO-28-No.660-2021*.
- 2022: Maestría en Arquitectura con mención en Construcción Sostenible – *Resolución RPC-SO-03-No.053-2022*.
- 2023:
  - Maestría en Ciencias de la Ingeniería – *Resolución RPC-SO-36-No.628-2023*.
  - Maestría en Hidráulica Ambiental y Energética – *Resolución RPC-SO-36-No.628-2023*.
- 2024: Maestría en Emprendimiento e Innovación Social – *Resolución RPC-SO-48-No.768-2024*.

### Aseguramiento de la Calidad

En 2024, la Universidad Regional Amazónica Ikiam fue sometida a un proceso de evaluación institucional con fines de acreditación por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), culminado con la emisión del informe de evaluación externa, aprobado mediante Resolución No. 155-SO-30-CACES-2024, de fecha 10 de septiembre de 2024.

Concluidas las distintas fases del proceso de evaluación institucional, se presentó conclusiones y recomendaciones formuladas por el Comité de Evaluación Externa, orientadas a promover la mejora continua de la Universidad, concluyendo lo siguiente:

La planificación y ejecución de los procesos relacionados con el profesorado en la Universidad muestran un avance significativo, aunque persisten algunas áreas que requieren fortalecimiento. La Universidad cuenta con normativas y procedimientos vigentes para la selección, titularización y promoción del profesorado, asegurando transparencia y cumplimiento de la normativa del sistema de educación superior. Sin embargo, la falta de un plan de formación académica de posgrado y las deficiencias en la ejecución del plan de capacitación docente limitan el desarrollo integral del personal académico.

En cuanto al estudiantado, la Universidad ha demostrado un compromiso con la integración de los procesos de admisión, nivelación, tutoría académica, titulación y participación estudiantil. La normativa vigente garantiza la inclusión y el seguimiento de los estudiantes, aunque es necesario actualizar y detallar algunos procedimientos, especialmente en la admisión y nivelación. De manera general, no cuenta con una efectiva asignación de carga horaria y horarios específicos para la tutoría académica, tampoco con la aplicación de normas éticas en los procesos de titulación.

La investigación es una de las mayores fortalezas de Ikiam, evidenciada por su producción científica. La reciente implementación de un Código de Ética integral con una visión holística de los procesos fortalece las actividades investigativas. Tiene procedimientos administrativos y financieros que limitan la ejecución presupuestaria en proyectos de investigación. No se han fortalecido los convenios con Comités de Ética en Investigación en Seres Humanos (CEISH) esenciales para obtener los avales necesarios para estudios relacionados con el ser humano.

La Vinculación con la Sociedad es una de las funciones sustantivas de Ikiam que presenta potencial aprovechando su fortaleza en investigación. Sin embargo, no cuenta con un mecanismo para garantizar la transferencia social de los resultados obtenidos, lo mismo sucede con el seguimiento a graduados y prácticas preprofesionales. De manera general, existen debilidades en algunos de los procesos de Vinculación con la Sociedad que hay que tomar en cuenta para su mejora.

En cuanto a los estándares proyectivos, la integración de funciones sustantivas y la práctica sostenible de inclusión e igualdad en todas las áreas de la institución no se encuentran fortalecidas. No así, en innovación, internacionalización, uso social del conocimiento, interculturalidad y el diálogo de saberes. Es crucial dar importancia a la investigación educativa dentro del marco de las funciones sustantivas de IKIAM para lograr mejores resultados institucionales y en el contexto de las evaluaciones con fines de acreditación.

La Universidad Regional Amazónica Ikiam ha demostrado compromiso con la mejora continua en diversas áreas clave, aunque persisten desafíos que requieren atención. La institución ha avanzado significativamente en la planificación y ejecución de procesos relacionados con el profesorado y el estudiantado, destacando la necesidad de una formación continua y la actualización de normativas para fortalecer su desarrollo integral.

En resumen, la investigación sigue siendo una de las mayores fortalezas, pero es fundamental reforzar los aspectos éticos y simplificar los procedimientos administrativos para maximizar su impacto. La vinculación con la sociedad presenta oportunidades de mejora, especialmente en la transferencia de resultados de investigación y la integración de estudiantes en prácticas preprofesionales. Además, debe enfocarse en la igualdad de oportunidades y la gestión de la calidad para asegurar un crecimiento sostenible y efectivo. Fortalecer la integración de funciones sustantivas, como la innovación, la internacionalización y el diálogo intercultural, será crucial para alcanzar mejores resultados institucionales y en el contexto de las evaluaciones de acreditación. Con estas acciones, Ikiam puede consolidar su identidad y misión en el tejido amazónico, generando un impacto significativo y documentado en la sociedad y el entorno.

Como recomendaciones emiten las siguientes:

Para fortalecer el desarrollo del profesorado, se recomienda diseñar e implementar un plan de formación académica de posgrado que alinee las necesidades de los docentes con los objetivos institucionales. Este

plan debe incluir capacitación en nuevas metodologías de enseñanza, investigación y el uso de tecnologías educativas avanzadas. Además, es fundamental revisar y mejorar el actual plan de capacitación docente para asegurar su ejecución efectiva y proporcionar oportunidades de desarrollo profesional continuo. Estas acciones promoverán la mejora continua y el fortalecimiento del profesorado.

En relación con el estudiantado, Ikiam ha demostrado un compromiso significativo con la integración de los procesos de admisión, nivelación, tutoría académica, titulación y participación estudiantil. Sin embargo, es esencial actualizar y detallar algunos procedimientos, especialmente en las áreas de admisión y nivelación, para garantizar una inclusión y seguimiento adecuados. Además, se debe definir claramente la carga horaria y los horarios específicos para la tutoría académica, asegurando que los estudiantes reciban el apoyo necesario para su formación integral, implementar normas éticas rigurosas en los procesos de titulación y fomentar la participación estudiantil en actividades académicas, de investigación y de vinculación con la sociedad.

La investigación es una de las mayores fortalezas de Ikiam, evidenciada por su producción científica ascendente y creciente. Sin embargo, es crucial reforzar el ámbito ético para consolidar esta fortaleza. La reciente implementación de un Código de Ética integral con una visión holística de los procesos es un paso positivo en esta dirección. Para maximizar el impacto de los proyectos de investigación, es necesario simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y financieros que actualmente limitan la ejecución presupuestaria. Además, establecer convenios con Comités de Ética en Investigación en Seres Humanos (CEISH) es esencial para obtener los avales necesarios para estudios relacionados con el ser humano.

La Vinculación con la sociedad es una de las funciones sustantivas de Ikiam que presenta más áreas de mejora. Aprovechando el fuerte potencial de la universidad en investigación, es esencial fortalecer la vinculación para garantizar la transferencia social de los resultados obtenidos. Facilitar a los estudiantes la exploración de escenarios laborales a través de prácticas preprofesionales y mejorar el seguimiento de graduados permitirá obtener una retroalimentación valiosa de los empleadores y mejorar la calidad de los programas académicos.

Además, realizar estudios de necesidades del contexto mediante investigaciones de pertinencia que caractericen los tejidos sociales y productivos donde Ikiam interviene, generará impactos documentados y significativos. Fomentar la participación estudiantil en actividades de vinculación contribuirá a su formación profesional y académica. En cuanto a las condiciones institucionales, se recomienda seguir fortaleciendo su infraestructura como los aspectos tecnológicos.

Es necesario proyectar la ampliación del equipo de Bienestar Universitario, que, a pesar de su tamaño, ha trabajado sin restricciones para cumplir su misión. Fortalecer la gestión del aseguramiento de la calidad como una constante en la institución es esencial para la mejora continua de los procesos institucionales y académicos.

Implementar acciones para fomentar la igualdad de oportunidades, siguiendo el plan aprobado a finales de 2023, fortalecer su camino hacia la integración de funciones sustantivas y la práctica sostenible de inclusión e igualdad en todas las áreas de la institución. Las fortalezas de la Universidad, como la innovación, la internacionalización, el uso social del conocimiento, la interculturalidad y el diálogo de saberes, deben ser potenciadas.

Con Resolución No. 081-SG-SE-036-CU-IKIAM-2024, de 12 de diciembre de 2024, el Consejo Universitario aprobó el Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2024-2026, este plan incluye las acciones de evaluación interna y mejora continua necesarias para el próximo proceso de evaluación, de conformidad con el Reglamento de Evaluación con Fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas y el Modelo de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de Universidades y Escuelas Politécnicas vigentes (2023)

## Planificación

La planificación académica y operativa de la Escuela de Posgrados se desarrolla en cumplimiento del modelo de gestión institucional establecido en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (ROGOP) y se articula con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2022-2025), el Plan Operativo Anual (POA) y los criterios definidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Este marco orientador integra las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, mediante la formulación de metas, estrategias y mecanismos de evaluación coherentes con los estándares nacionales de calidad.

El financiamiento de las actividades previstas proviene principalmente del presupuesto institucional, al cual se suman recursos generados por los programas de posgrado. La planificación vigente ha permitido consolidar el desarrollo y funcionamiento de la Escuela garantizando una oferta académica pertinente, de alta calidad y alineada a las necesidades del territorio amazónico y del País.

Consciente de la importancia de contar con una planificación estratégica propia, la Escuela ha establecido como prioridad a corto plazo la formulación de su Plan Estratégico. Este proceso se desarrollará en coherencia con las políticas institucionales vigentes y considerando las necesidades específicas, particularidades académicas y proyecciones de crecimiento.

En el marco del seguimiento a la planificación institucional, la Coordinación de Gestión Estratégica, a través del Informe N.º IKIAM-DP-2025-002-IF, presentó el informe anual de seguimiento, evaluación y control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), correspondiente al ejercicio 2024. El propósito de este documento es evaluar y verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, mediante el análisis de las estrategias, indicadores y proyectos establecidos en el PEDI.

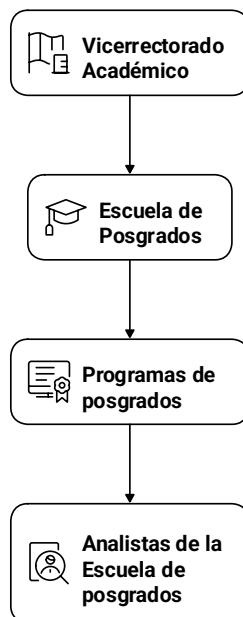
## Estructura organizacional

La Escuela de Posgrado forma parte del Vicerrectorado Académico de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (ROGOP). En su calidad de unidad académica ejecutora, tiene la responsabilidad de implementar los programas, en coherencia con la misión institucional orientada a impulsar el desarrollo sostenible de la Amazonía.

La estructura organizativa de la Escuela se articula con los programas de formación de cuarto nivel ofrecidos por Ikiam. Cada programa académico lidera los procesos formativos, la gestión de espacios y laboratorios de docencia pertinentes, la planificación curricular y el aseguramiento de la calidad, garantizando la pertinencia de la oferta de posgrado y su alineación con los estándares institucionales y nacionales. Este modelo organizacional favorece el cumplimiento de las metas académicas mediante una gestión participativa, eficiente y orientada a la innovación educativa con enfoque territorial.

Asimismo, la Escuela de Posgrado mantiene una coordinación permanente con distintas unidades académicas y administrativas, entre ellas la Dirección Académica, la Coordinación de Investigación e Innovación, la Dirección de Vinculación con la Sociedad y la Coordinación Administrativa Financiera. Esta articulación permite integrar la ejecución de programas, en concordancia con los objetivos estratégicos de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, fortaleciendo una gestión descentralizada con enfoque de sostenibilidad y orientada al desarrollo de capacidades técnicas y científicas desde la Amazonía para el país y la región.

**Gráfico 2.** Estructura Organizacional de la Escuela de Posgrados Ikiam



**Fuente:** Escuela de Posgrados.

### Talento humano

La Escuela de Posgrado cuenta con un equipo académico y administrativo liderado por su autoridad directiva, y cuenta con el apoyo de personal de coordinación y asistencia académica. A nivel operativo, los programas de posgrado son gestionados por sus respectivos coordinadores, quienes asumen responsabilidades académicas y administrativas que incluyen planificación, seguimiento de proyectos, acompañamiento estudiantil, vinculación, investigación y aseguramiento de la calidad.

Si bien la Escuela de Posgrado no concentra un número elevado de estudiantes en comparación con otras unidades académicas, enfrenta limitaciones importantes relacionadas con la disponibilidad de personal académico titular y ocasional. Esta situación genera una alta carga operativa para el equipo existente, obligándolo a desempeñar simultáneamente múltiples funciones sustantivas y de apoyo, lo cual puede producir acumulación de tareas y restringir la capacidad de respuesta en determinadas áreas.

Este contexto evidencia la necesidad de fortalecer el talento humano como un elemento fundamental para consolidar la calidad académica, operativa y estratégica de la Escuela de Posgrado, asegurando su desarrollo sostenible y su capacidad para responder de manera oportuna y eficiente a las demandas institucionales y del entorno.

La Escuela de Posgrados de Ikiam, actualmente cuenta con la siguiente estructura básica:

- Un/a Director/a de la Escuela de Posgrados.
- Un coordinador por cada programa de maestría, quien tiene a su cargo la gestión académica, el seguimiento a estudiantes y docentes, así como la coordinación de actividades de titulación e investigación.

- Dos analistas de apoyo administrativo y académico, responsables de procesos de acompañamiento estudiantil, gestión documental y soporte operativo.

Este equipo ha permitido dar operatividad a los programas vigentes. Sin embargo, a partir del análisis de la carga de trabajo y del crecimiento de la oferta académica, se identifica que el personal actual resulta insuficiente para cubrir de manera óptima los requerimientos.

Particularmente, se observa la necesidad de:

- Incorporar personal adicional en gestión administrativa y financiera, para fortalecer procesos relacionados con pagos, control presupuestario y soporte a estudiantes.
- Ampliar el número de analistas académicos que apoyen en la planificación, evaluación y seguimiento de programas.
- Consolidar una planta docente estable, con un mayor número de profesores titulares y con formación de cuarto nivel (principalmente PhD), que permita cubrir la docencia con criterios de calidad y permanencia.

### **Tecnologías de la información y comunicaciones**

La gestión tecnológica constituye un eje fundamental para la eficiencia administrativa, la innovación y la transparencia institucional. En este sentido, la Escuela de Posgrados de Ikiam ha fortalecido de manera significativa sus capacidades mediante la adquisición e implementación del Sistema de Gestión Académica y Documental para Posgrados (SGAP).

Este sistema cuenta con más de 100 módulos especializados, lo cual permite:

- Sistematizar la información académica y administrativa, garantizando orden, trazabilidad y seguridad documental.
- Ahorrar tiempo en la gestión de trámites internos y en la atención a estudiantes, al reducir los procesos manuales y la duplicidad de información.
- Optimizar procesos clave como matrícula, titulación, control académico, vinculación con la sociedad, seguimiento a docentes, y gestión de convenios.
- Brindar soporte tecnológico confiable para la toma de decisiones estratégicas, al integrar indicadores de desempeño académico y administrativo.

La implementación del SGAP representa un avance significativo hacia la modernización de la gestión académica de posgrados, en concordancia con las tendencias de digitalización e innovación educativa.

### **Procesos y procedimientos**

Los procesos y procedimientos en la Escuela de Posgrados constituyen herramientas de uso obligatorio, lo que ha permitido un desarrollo académico y administrativo ordenado, eficiente y transparente. Dichos instrumentos han sido consolidados en la tabla que se presenta a continuación:

**Tabla 7** Procesos y procedimientos de la Escuela de Posgrados Ikiam.

| N° | Tipo de documento | Código    | Versión | Nombre del documento                                                     | Estado  | Observaciones                                                                          |
|----|-------------------|-----------|---------|--------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | FORMATO           | FO-GAR-40 | 1.0     | Presupuesto de programa de posgrado                                      | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 020-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022 |
| 2  | FORMATO           | FO-GAR-41 | 1.0     | Calendario académico de actividades de posgrado                          | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 020-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022 |
| 3  | FORMATO           | FO-GAR-42 | 1.0     | Convocatoria de posgrados                                                | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 020-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022 |
| 4  | FORMATO           | FO-GAR-43 | 1.0     | Hoja de vida postulante a programa de posgrado                           | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 029-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022 |
| 5  | FORMATO           | FO-GAR-44 | 1.0     | Hoja de calificación de postulantes                                      | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 029-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022 |
| 6  | FORMATO           | FO-GAR-45 | 1.0     | Cuestionario base para entrevistas a aspirantes de programas de posgrado | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 029-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022 |
| 7  | FORMATO           | FO-GAR-46 | 2.0     | Carta de admisión                                                        | VIGENTE | Solicitado mediante correo electrónico de fecha 24/06/2024                             |
| 8  | FORMATO           | FO-GAR-47 | 1.0     | Acta proceso de admisión                                                 | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 029-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022 |
| 9  | FORMATO           | FO-GAR-52 | 1.0     | Comunicado de lista de espera                                            | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 029-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022 |
| 10 | FORMATO           | FO-GAR-53 | 1.0     | Carta de no admitido                                                     | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 029-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022 |

| N° | Tipo de documento | Código     | Versión | Nombre del documento                                                                         | Estado  | Observaciones                                                                                  |
|----|-------------------|------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | FORMATO           | FO-GAR-54  | 1.0     | Carta de interés programas de posgrado                                                       | VIGENTE |                                                                                                |
| 12 | FORMATO           | FO-GDC-109 | 1.0     | Solicitud de aprobación del tema y designación de tutor para trabajo de titulación posgrados | VIGENTE | Solicitud enviada mediante correo electrónico el 28 de abril de 2023, por la Mgs. Irene Acosta |
| 13 | FORMATO           | FO-GDC-110 | 1.1     | Protocolo del trabajo de titulación de posgrado                                              | VIGENTE |                                                                                                |
| 14 | FORMATO           | FO-GDC-111 | 1.0     | Invitación y carta de intención como docente tutor del programa de posgrado                  | VIGENTE | Solicitud enviada mediante correo electrónico el 28 de abril de 2023, por la Mgs. Irene Acosta |
| 15 | FORMATO           | FO-GDC-112 | 1.0     | Aceptación y carta de intención como docente tutor del programa de posgrado                  | VIGENTE | Solicitud enviada mediante correo electrónico el 28 de abril de 2023, por la Mgs. Irene Acosta |
| 16 | FORMATO           | FO-GDC-115 | 1.0     | Informe de aprobación del trabajo de titulación.                                             | VIGENTE | Solicitud enviada mediante correo electrónico el 28 de abril de 2023, por la Mgs. Irene Acosta |
| 17 | FORMATO           | FO-GDC-116 | 1.0     | Informe antiplagio del trabajo de titulación                                                 | VIGENTE | Solicitud enviada mediante correo electrónico el 28 de abril de 2023, por la Mgs. Irene Acosta |
| 18 | FORMATO           | FO-GDC-117 | 1.0     | Solicitud de revisión y asignación de lectores del trabajo de titulación                     | VIGENTE | Solicitud enviada mediante correo electrónico el 28 de abril de 2023, por la Mgs. Irene Acosta |
| 19 | FORMATO           | FO-GDC-118 | 1.0     | Asignación de lectores del trabajo de titulación                                             | VIGENTE | Solicitud enviada mediante correo electrónico el 28 de abril de 2023, por la Mgs. Irene Acosta |
| 20 | FORMATO           | FO-GDC-120 | 2.0     | Entrega titulación y solicitud de sustentación posgrados                                     | VIGENTE |                                                                                                |
| 21 | FORMATO           | FO-GDC-121 | 1.0     | Solicitud de prórroga para la culminación del trabajo de titulación posgrado                 | VIGENTE |                                                                                                |
| 22 | FORMATO           | FO-GDC-122 | 1.0     | Solicitud de modalidad de titulación Posgrados                                               | VIGENTE |                                                                                                |

| N° | Tipo de documento      | Código     | Versión | Nombre del documento                                                                | Estado  | Observaciones                                                                              |
|----|------------------------|------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | FORMATO                | FO-GDC-123 | 1.0     | Carta aval del tutor para prórroga trabajo de titulación Posgrados                  | VIGENTE |                                                                                            |
| 24 | FORMATO                | FO-GDC-145 | 1.0     | Acta de calificaciones posgrados                                                    | VIGENTE | Solicitado por la Escuela de Posgrados, mediante correo electrónico de 10 de enero de 2025 |
| 25 | FORMATO                | FO-GTH-84  | 1.0     | Invitación para el docente                                                          | VIGENTE | aprobado mediante Resolución Administrativa 028-IKIAM-PR-2022-R de 05-05-2022              |
| 26 | FORMATO                | FO-GTH-85  | 1.0     | Hoja de vida LOES                                                                   | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 028-IKIAM-PR-2022-R de 05-05-2022         |
| 27 | FORMATO                | FO-GTH-86  | 1.0     | Matriz de validación para los docentes a contratar para la escuela de posgrados     | VIGENTE | Solicitud realizada mediante correo electrónico de 13-01-2023                              |
| 28 | FORMATO                | FO-GAR-58  | 1.0     | Solicitud para homologación en programas de posgrado                                | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 032-IKIAM-R-2025 de 21 de mayo de 2025     |
| 29 | FORMATO                | FO-GAR-59  | 1.0     | Informe técnico de homologación de asignaturas programas de posgrado                | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 032-IKIAM-R-2025 de 21 de mayo de 2025     |
| 30 | FORMATO                | FO-GAR-60  | 1.0     | Constancia de matrícula                                                             | VIGENTE | solicitud realizada el 25 de marzo mediante correo electrónico                             |
| 31 | INSTRUCTIVO DE TRABAJO | IT-GAR-02  | 1.0     | Instructivo de trabajo para la convocatoria de programas de posgrado                | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 020-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022     |
| 32 | INSTRUCTIVO DE TRABAJO | IT-GAR-03  | 1.0     | Instructivo de trabajo para pago de matrículas y aranceles de programas de posgrado | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 021-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022     |
| 33 | INSTRUCTIVO DE TRABAJO | IT-GAR-04  | 1.0     | Instructivo de trabajo para el retiro en programas de posgrado                      | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No.                                            |

| N° | Tipo de documento      | Código    | Versión | Nombre del documento                                                           | Estado  | Observaciones                                                                                                              |
|----|------------------------|-----------|---------|--------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                        |           |         |                                                                                |         | 022-IKIAM-PR-2022-R de 05 de mayo 2022                                                                                     |
| 34 | INSTRUCTIVO DE TRABAJO | IT-GBU-07 | 1.0     | Instructivo de trabajo para la asignación de becas en programas de posgrado    | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 023-IKIAM-PR-2020-R de 05-05-2022                                         |
| 35 | INSTRUCTIVO DE TRABAJO | IT-GTH-09 | 1.1     | Instructivo de trabajo para la contratación docente para programas de posgrado | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 028-IKIAM-PR-2020-R de 05-05-2022<br>Inclusión de formatos al instructivo |
| 36 | INSTRUCTIVO DE TRABAJO | IT-GDC-10 | 1.0     | Instructivo de trabajo para la creación de programas de posgrado               | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 024-IKIAM-PR-2020-R de 05-05-2022                                         |
| 37 | INSTRUCTIVO DE TRABAJO | IT-GDC-11 | 1.0     | Instructivo de trabajo para la ejecución de programas de posgrado              | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 025-IKIAM-PR-2020-R de 05-05-2022                                         |
| 38 | INSTRUCTIVO DE TRABAJO | IT-GDC-12 | 2.0     | Instructivo de trabajo para titulación en programas de posgrado                | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución administrativa N° 067-IKIAM-R-2023 de 12 de diciembre 2023                                    |
| 39 | INSTRUCTIVO DE TRABAJO | IT-GDC-13 | 1.0     | Instructivo de trabajo para la evaluación integral en programas de posgrado    | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 027-IKIAM-PR-2022-R de 05-05-2022                                         |
| 40 | INSTRUCTIVO DE TRABAJO | IT-GAR-05 | 1.0     | Instructivo de trabajo para la homologación en programas de posgrado           | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa No. 032-IKIAM-R-2025 de 21 de mayo de 2025                                     |
| 41 | PROCEDIMIENTO          | PR-GAR-07 | 1.0     | Procedimiento de admisión para programas de posgrado                           | VIGENTE | Aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 029-IKIAM-PR-2020-R de 05-05-2022                                         |

**Fuente:** Dirección de Aseguramiento de la Calidad

## Población estudiantil

La evolución de la población académica de la Escuela de Posgrado de la Universidad Regional Amazónica Ikiam se analiza considerando su distribución por programa, las cuales se evidencian en las siguientes tablas:

**Tabla 8** Población estudiantil

| Programa de Maestría                                                                       | Cohorte | Número de estudiantes Matriculados | Número de estudiantes Retirados | Número de estudiantes Asisten |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible                    | II      | 15                                 | 3                               | 12                            |
| Maestría en Arquitectura con mención en Construcción Sostenible                            | II      | 16                                 | 0                               | 15                            |
|                                                                                            | III     | 10                                 | 0                               | 10                            |
| Maestría en Biotecnología con mención en Ciencias de la Salud.                             | I       | 12                                 | 1                               | 11                            |
| Maestría en Hidráulica Ambiental y Energética con mención en Gestión de Recursos Hídricos. | I       | 16                                 | 0                               | 16                            |
|                                                                                            | II      | 15                                 | 0                               | 15                            |
|                                                                                            | I       | 9                                  | 0                               | 9                             |
| Maestría en Ciencias de la Ingeniería con mención en Dinámica de fluidos computacionales   | I       | 9                                  | 0                               | 9                             |
|                                                                                            | II      | 10                                 | 0                               | 10                            |

**Fuente:** Escuela de Posgrados

**Tabla 3.** Número de graduados

| Programa de Maestría                                                    | Cohorte | Número de estudiantes Matriculados | Número de estudiantes Retirados | Número de estudiantes graduados |
|-------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible | I       | 5                                  | 0                               | 5                               |
| Maestría en Arquitectura con mención en Construcción Sostenible         | I       | 19                                 | 2                               | 17                              |

**Fuente:** Escuela de Posgrados

## 3 Análisis situacional

El análisis situacional constituye una herramienta fundamental para comprender el contexto en el que se desarrolla la Escuela de Posgrado de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, permitiendo evaluar los factores externos que inciden directa e indirectamente en su funcionamiento, proyección académica y capacidad de respuesta. Esta lectura estratégica del entorno facilita la identificación de amenazas y oportunidades relevantes, las cuales deben ser consideradas en la formulación de políticas, objetivos y acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la oferta de posgrado.

El análisis se estructura en dos niveles complementarios. En primer lugar, el entorno macro o general, que examina factores políticos, sociales, económicos, tecnológicos, ambientales y culturales con potencial impacto en la educación de cuarto nivel. En segundo lugar, el entorno micro o específico, centrado en los actores directamente relacionados con la Escuela de Posgrado, tales como instituciones competidoras,

usuarios, entidades reguladoras y socios estratégicos. La articulación de ambos niveles ofrece una visión integral que contribuye a una planificación más sólida y alineada con las dinámicas del contexto.

### 3.1 Análisis externo macro o general

#### Político

La educación superior en Ecuador se rige por marcos regulatorios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y por las disposiciones emitidas por el Consejo de Educación Superior (CES) y Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC). La estabilidad política, junto con la voluntad gubernamental de promover la investigación científica y la formación de talento humano avanzado, constituye un factor determinante para el desarrollo y consolidación de los programas de posgrado.

En este marco, la Escuela de Posgrado de la Universidad Regional Amazónica Ikiam se desenvuelve en un entorno que demanda estricto cumplimiento normativo, capacidad de adaptación frente a reformas legales y una articulación constante con políticas públicas nacionales e internacionales. Este alineamiento es particularmente relevante para las agendas vinculadas al desarrollo sostenible, la biodiversidad y la bioeconomía, pilares estratégicos de Ikiam y ejes fundamentales para la pertinencia de su oferta de cuarto nivel.

#### Social/Demográfico

La Escuela de Posgrado se desenvuelve en un contexto amazónico caracterizado por una profunda diversidad étnica, cultural y lingüística. La región acoge comunidades indígenas, poblaciones rurales y sectores urbano-marginales que presentan necesidades específicas de formación profesional avanzada, especialmente en áreas vinculadas al desarrollo sostenible, la gestión territorial y la protección de la biodiversidad.

La creciente demanda de una educación superior inclusiva, pertinente y sensible a las particularidades sociales del territorio ha generado un interés creciente por programas de posgrado que respondan a realidades diferenciadas de género, edad, cultura e identidad. En este sentido, los principios de equidad, interculturalidad y atención prioritaria a grupos de atención prioritaria, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, constituyen un mandato que la Universidad Regional Amazónica Ikiam asume como eje transversal de su accionar académico.

Estos principios deben reflejarse en los procesos de admisión, en el diseño y rediseño curricular, en las modalidades de estudio y en la implementación de estrategias pedagógicas que favorezcan el acceso, la permanencia y la culminación exitosa de los estudiantes de posgrado, garantizando una formación de calidad alineada con las necesidades del territorio y del país.

#### Económico

El escenario económico nacional tiene un impacto directo en la sostenibilidad y proyección de los programas de posgrado. La asignación presupuestaria estatal destinada a la educación superior, junto con las fuentes de financiamiento externo —como la cooperación internacional, los fondos concursables y los programas de becas— condicionan la capacidad de expansión, innovación e internacionalización de la Escuela de Posgrado.

En los últimos años, las restricciones fiscales han impulsado la necesidad de optimizar el uso de recursos y promover iniciativas académicas autofinanciadas. Este contexto plantea el desafío de diseñar programas competitivos, con alto valor agregado y pertinencia profesional, que respondan a las demandas del entorno y justifiquen la inversión por parte de los potenciales estudiantes.

Para ello, resulta indispensable fortalecer la planificación financiera, diversificar las fuentes de financiamiento y consolidar una oferta de cuarto nivel que combine calidad académica, sostenibilidad económica y relevancia territorial.

### **Tecnológico**

La transformación digital constituye un factor determinante en la educación de posgrado, generando cambios profundos en los modelos de enseñanza-aprendizaje y en los procesos de gestión académica. El uso de plataformas de administración educativa, herramientas colaborativas, entornos virtuales de aprendizaje, laboratorios remotos y tecnologías emergentes ha configurado un nuevo ecosistema formativo orientado a la flexibilidad, la innovación y la eficiencia.

En este contexto, la Escuela de Posgrado debe incorporar estas tecnologías no solo como recursos didácticos, sino también como componentes estratégicos para la gestión y la articulación institucional. El desafío radica en asegurar una infraestructura tecnológica robusta y disponible, fortalecer las capacidades digitales del personal docente y administrativo, y promover el desarrollo de competencias digitales avanzadas en los estudiantes. Todo ello es indispensable para consolidar una oferta académica pertinente, moderna y alineada con las demandas del entorno global.

### **Cultural**

El carácter plurinacional e intercultural del Ecuador exige una gestión educativa que reconozca, respete y promueva la diversidad en todas sus expresiones. En este marco, la Escuela de Posgrado tiene la responsabilidad de implementar estrategias formativas que integren el conocimiento ancestral, fomenten el diálogo de saberes y fortalezcan la participación activa de las comunidades amazónicas en los procesos académicos y de investigación.

El fortalecimiento de la interculturalidad en la educación de posgrado implica desarrollar contenidos curriculares contextualizados, que respondan a las realidades socioculturales del territorio; promover líneas de investigación aplicadas a las dinámicas y necesidades de los pueblos y nacionalidades; y garantizar una representación equitativa de las distintas culturas en los espacios académicos, científicos y de toma de decisiones. Este enfoque contribuye a consolidar una oferta formativa pertinente, inclusiva y alineada con el mandato constitucional de construir un sistema de educación superior intercultural y de calidad.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

En el contexto global contemporáneo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas constituyen un marco de referencia esencial para orientar las políticas públicas, la planificación institucional y las acciones de las organizaciones comprometidas con un desarrollo inclusivo, equitativo y ambientalmente responsable. Para la Escuela de Posgrados de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, ubicada en uno de los territorios más biodiversos y culturalmente diversos del planeta, los ODS representan una guía estratégica fundamental para fortalecer su misión y visión institucionales y para consolidar su papel como referente académico y científico en la Amazonía.

Adicionalmente, la Universidad Regional Amazónica Ikiam a través de la Escuela de Posgrado asume un compromiso activo con la consecución de los ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas). Estos objetivos no solo son esenciales para el desarrollo global, sino que guardan una estrecha relación con la misión institucional de Ikiam y con su rol dentro de la educación superior pública, especialmente en una región estratégica y diversa como la Amazonía. El fortalecimiento de la calidad educativa, la promoción de la innovación y el impulso a instituciones transparentes y sólidas constituyen pilares fundamentales para consolidar una oferta académica pertinente y una gestión universitaria comprometida con el bienestar territorial y nacional.

### **3.2 Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores**

#### **3.2.1 Análisis de diagnóstico territorial**

Este análisis expone las desigualdades y brechas territoriales presentes en ámbitos económicos, sociales, ambientales y de infraestructura. Para una adecuada comprensión del contexto, la entidad debe evaluar su presencia territorial y determinar si su gestión ha sido suficiente para atender las necesidades de la población mediante los servicios que ofrece. En este sentido, el diagnóstico sectorial y territorial requiere considerar los instrumentos de planificación existentes y su relación con las competencias institucionales. La Universidad Regional Amazónica Ikiam se encuentra ubicada en el cantón Tena, provincia de Napo, en el corazón de la región amazónica ecuatoriana. Este territorio se caracteriza por una gran complejidad geográfica, ecológica, social y económica, elementos que influyen directamente en las condiciones de operación y en la proyección académica de la Escuela de Posgrado.

El diagnóstico territorial permite identificar los principales factores físicos, ambientales, sociales y económicos del entorno donde la Escuela desarrolla sus actividades. La Amazonía ecuatoriana se distingue por su extraordinaria biodiversidad, la presencia de ecosistemas estratégicos, una extensa red hídrica y una diversidad de suelos con diferentes potencialidades y restricciones para su uso sostenible. Al mismo tiempo, enfrenta problemáticas críticas como la deforestación, la contaminación del agua, la minería ilegal, la expansión urbana desordenada y los efectos del cambio climático. Estas condiciones incrementan la urgencia de generar investigación aplicada y propuestas de manejo sustentable, donde la academia cumple un rol determinante.

En el ámbito social, el territorio está habitado por una amplia diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, comunidades campesinas y poblaciones urbanas en crecimiento. Esta pluralidad exige un enfoque territorial que incorpore la interculturalidad, los derechos colectivos, las formas propias de organización y la participación comunitaria en los procesos de desarrollo.

En síntesis, el diagnóstico territorial evidencia un entorno con múltiples desafíos y oportunidades, en el que la Escuela de Posgrado puede consolidarse como un actor estratégico para la generación de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades locales y la formulación de soluciones integrales para el territorio amazónico, en articulación con los diversos actores públicos, privados y comunitarios de la región.

#### **3.2.2 Pertinencia**

Para este análisis, la Universidad contrató la consultoría para el estudio de pertinencia y empleabilidad mediante el contrato No. 026-IKIAM-2025, suscrito el 25 de agosto de 2025. Dicho contrato contempla la entrega del producto denominado “Informe del Diagnóstico de Pertinencia de la Oferta Académica de la Universidad Regional Amazónica Ikiam”. Este informe contempla pregrado y posgrado.

En lo referente a posgrado, el informe señala que la Universidad Regional Amazónica Ikiam, por su ubicación geográfica, proyecta convertirse en un referente nacional e internacional en la formación de profesionales e investigadores, así como en la generación y transferencia de conocimiento sobre biodiversidad, recursos naturales y sostenibilidad, contribuyendo a la solución de problemáticas sociales y ambientales.

La oferta de programas de posgrado en la Universidad Regional Amazónica Ikiam se sustenta en su misión de generar y transferir conocimiento pertinente para la Amazonía y el país, así como en la necesidad de formar talento humano altamente especializado capaz de afrontar desafíos complejos en materias estratégicas como biodiversidad, cambio climático, recursos naturales y sostenibilidad.

La oferta actual de programas de posgrado abarca áreas clave que responden a la creciente demanda de profesionales con capacidades avanzadas para resolver problemas territoriales, nacionales y globales, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La evidencia internacional demuestra que la consolidación de programas de posgrado impulsa la innovación, fortalece la investigación aplicada y contribuye directamente al desarrollo sostenible (UNESCO, 2021; Banco Mundial, 2019). En regiones megadiversas y ambientalmente sensibles como la Amazonía, contar con especialistas en áreas técnicas e interdisciplinarias es esencial para diseñar soluciones basadas en ciencia frente a problemáticas como la crisis climática, la gestión hídrica, la transición energética, la conservación de ecosistemas y la construcción de modelos de desarrollo resilientes (IPCC, 2022; FAO, 2020).

Asimismo, la formación de posgrado fortalece la vinculación con la sociedad al generar capacidades para la transferencia tecnológica, la innovación productiva y la toma de decisiones informada. En este contexto, la consolidación de una oferta sólida y pertinente de posgrados posiciona a Ikiam como un actor estratégico para la transformación sostenible del territorio amazónico y para la construcción de conocimiento que responda a los desafíos contemporáneos desde una perspectiva científica, intercultural y de alto impacto.

Los programas de posgrado que oferta Ikiam abarcan: la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible; la Maestría en Arquitectura con mención en Construcción Sostenible; la Maestría en Biotecnología con mención en Ciencias de la Salud; la Maestría en Ciencias de la Ingeniería; la Maestría en Hidráulica Ambiental y Energética con mención en Gestión de Recursos Hídricos y la Maestría en Hidráulica Ambiental y Energética con mención en Sistemas Hidráulicos para el Aprovechamiento Energético; así como la Maestría en Emprendimiento e Innovación Social.

Como parte del estudio de pertinencia institucional, se realizó el estudio de demanda con los graduados de la Universidad. El estudio refleja que existe interés en continuar sus estudios de cuarto nivel. Principalmente entre los egresados de 2025, es decir que las cohortes más recientes constituyen el público objetivo principal para la oferta actual de maestrías de Ikiam, mientras que las cohortes más antiguas representan un mercado para programas más avanzados (doctorados, especializaciones técnicas y diplomados).

#### **Interés de formación de cuarto nivel de la oferta de posgrado de Ikiam**

Respecto al interés de formación de cuarto nivel, las maestrías ofertadas por Ikiam con mayor demanda son: la de Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible (10,42%), Hidráulica Ambiental y Energética (9,38%), Emprendimiento e Innovación Social (8,33%) y Arquitectura con mención en Construcción Sostenible (6,25%). Le siguen Biotecnología con mención en Ciencias de la Salud (5,21%) y Ciencias de la Ingeniería (2,08%).

Este comportamiento evidencia que las áreas más atractivas coinciden con los ámbitos estratégicos de la universidad: sostenibilidad, biodiversidad, manejo del agua, innovación social y tecnologías aplicadas. En especial, la preferencia por programas orientados al cambio climático y a la gestión hídrica demuestra la fuerte sensibilidad de los graduados hacia los problemas socioambientales del territorio amazónico.

El interés por maestrías vinculadas al cambio climático, la ecohidrología, la biotecnología, los sistemas complejos y la gestión ambiental confirma una orientación clara hacia los dominios estratégicos de biodiversidad y sostenibilidad. Además, la preferencia de los graduados por programas aplicados y altamente especializados revela la necesidad de fortalecer la integración entre teoría y práctica, elemento fundamental del enfoque pedagógico de IKIAM basado en la indagación, el aprendizaje experiencial y el pensamiento sistémico.

### Interés de formación de cuarto nivel o especialización que no están dentro de la oferta de Ikiam

En cuanto al interés de formación de cuarto nivel o especialización que no se encuentra dentro de la oferta académica de Ikiam se evidencia una alta diversificación y especificidad en las expectativas de formación. Entre las propuestas más recurrentes destacan: Geociencias con diferentes menciones (exploración geológica, mineralogía, geofísica, geotecnia, geoquímica, recursos naturales); Biología molecular y genética; Urbanismo, ordenamiento territorial y desarrollo de ciudades sostenibles; Diseño Arquitectónico sostenible para la Amazonía; Energías renovables; Ciencias ambientales y biodiversidad; Agricultura de precisión y agroecología con énfasis en control de plagas; Ecohidrología con énfasis en cambio climático (adaptación y mitigación), gestión y recuperación de recursos hídricos; Ciencia de datos aplicada al ambiente y Sistemas de Información Geográfica o Sistemas Integrados de Gestión SIG; Biotecnología industrial y ambiental; Procesos industriales sostenibles; manejo de fauna silvestre; Agronegocios; Building Information Modeling BIM; IA aplicada a trabajos de campo; Economía local y gobernanza; Gestión de proyectos y Programas educativos con enfoque en docencia. Así mismo, existe un claro interés por la oferta de doctorados en geociencias (manejo de recursos renovables, geotécnica, geofísica o temas ligados netamente a la parte de la sostenibilidad y cambio climático, gestión de riesgos), biotecnología, biología molecular, ciencias ambientales y educación para el desarrollo, lo que revela la proyección de una comunidad académica con aspiraciones de investigación avanzada.

Estos resultados sugieren que la oferta actual debe expandirse hacia áreas interdisciplinarias y hacia especializaciones avanzadas que respondan a necesidades emergentes del contexto amazónico y global. También se observa la necesidad de incorporar contenidos relacionados con tecnologías digitales, inteligencia artificial, SIG, bioinformática, estadística avanzada y gestión del conocimiento, aspectos que se alinean directamente con los ejes del Modelo Educativo.

Adicionalmente, es importante mencionar que la demanda de doctorados y de maestrías científicas muestra la proyección de un perfil de graduado que busca consolidarse como investigador, lo cual se articula directamente con el rol de la universidad como institución generadora de conocimiento y promotora de la ciencia aplicada a la solución de problemáticas amazónicas. De igual manera, el interés en programas de innovación, emprendimiento, ciencia de datos y tecnologías emergentes evidencia que los graduados reconocen a Ikiam como un espacio potencial para desarrollar capacidades en áreas estratégicas asociadas a nuevos modelos productivos y de desarrollo sostenible.

### 3.2.3 Análisis de actores institucionales involucrados (Stakeholders)

El desarrollo de las funciones sustantivas de la Escuela de Posgrado se sustenta en una red articulada de actores institucionales que influyen directa o indirectamente en su gestión académica, investigativa y de vinculación con la sociedad. La identificación y análisis de estos actores stakeholders permiten comprender la amplitud y profundidad de las relaciones interinstitucionales que respaldan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y fortalecen la capacidad de acción de la Escuela en el contexto amazónico y nacional.

La interacción con actores públicos, privados, académicos y comunitarios contribuye a garantizar la pertinencia territorial de la oferta de cuarto nivel, impulsa la investigación aplicada y amplía las oportunidades de cooperación orientadas a la innovación, la formación avanzada y la transferencia de conocimientos. En este marco, la Escuela de Posgrado mantiene vínculos con organismos reguladores, instituciones de investigación, universidades nacionales e internacionales, empresas privadas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales, cada uno con distintos niveles de influencia, interés e impacto en el desarrollo institucional.

La tabla que se presenta a continuación sintetiza los principales actores institucionales identificados, su tipología, rol, nivel de influencia y la relación que mantienen con los servicios y procesos que inciden en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Escuela de Posgrado.

**Tabla 9** Mapa de actores (Stakeholders)

| Actores                                                      | Tipo            | Rol                                                           | Relación  | Influencia | Servicios relacionados                                                                       |
|--------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------|-----------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consejo de Educación Superior (CES)                          | Entidad Pública | Órgano regulador de educación superior en el país             | Directa   | Alta       | Aprobación de programas, reformas, supervisión normativa y acreditación                      |
| Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC)         | Entidad Pública | Entidad nacional de planificación y financiamiento            | Indirecta | Media      | Lineamientos de política pública, becas, homologación y financiamiento académico             |
| Universidades aliadas (e.g. UNAE)                            | Entidad Pública | Aliados en programas conjuntos                                | Directa   | Media      | Ejecución de maestrías conjuntas, certificación, colaboración académica                      |
| MAATE – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica | Entidad Pública | Ente rector de políticas ambientales, agua y cambio climático | Directa   | Alta       | Coordinación de proyectos ambientales, líneas de investigación, prácticas y normativa        |
| Comunidad académica nacional e internacional                 | Persona natural | Entorno científico y de cooperación                           | Indirecta | Media      | Movilidad, publicaciones, redes de investigación y cooperación interuniversitaria            |
| Sector productivo y social amazónico                         | Persona natural | Usuario                                                       | Indirecta | Baja       | Vinculación con proyectos aplicados, prácticas profesionales y transferencia de conocimiento |

**Fuente:** Escuela de Posgrados.

#### 4 Análisis FODA

La exploración de los factores internos y externos que influyen positiva o negativamente en la institución permite construir un análisis estratégico que identifica cuatro dimensiones fundamentales: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Este ejercicio constituye un insumo clave para la toma de decisiones y la planificación de la Escuela de Posgrado.

Para la elaboración del análisis FODA, la Escuela coordinó un taller participativo con la intervención de autoridades, docentes, estudiantes (maestranteros), personal administrativo y otros miembros de la comunidad universitaria. En estos espacios se levantó el diagnóstico institucional y se analizó el contexto externo, con el propósito de identificar de manera conjunta las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que inciden en el desarrollo académico, investigativo y de vinculación de la Escuela de Posgrado.

A continuación, se presenta el análisis resultante:

#### 4.1 Fortalezas



### FORTALEZAS

1. Programas de posgrado con un enfoque práctico, aplicado y orientado a los sectores estratégicos de la Amazonía, con capacidad para abordar problemáticas ambientales, territoriales y de desarrollo sostenible.
2. Cuerpo académico con formación internacional y amplia experiencia profesional y científica en áreas como ingeniería, sostenibilidad, biodiversidad, salud y gestión ambiental.
3. Ubicación estratégica en la Amazonía, ofrece acceso directo a un laboratorio natural de biodiversidad, con recursos naturales y culturales únicos en el mundo.
4. Capacidad institucional en constante desarrollo para ampliar progresivamente la oferta de programas de cuarto nivel.
5. Proceso de enseñanza y aprendizaje con enfoque teórico-práctico que favorece la interacción directa con docentes y la aplicación de conocimientos en contextos reales.
6. Seguimiento continuo al desempeño y progreso del maestrante durante todo el proceso formativo.
7. Acceso a servicios institucionales diseñados para respaldar el desarrollo académico y profesional de los maestrantes.

## 4.2 Oportunidades



### OPORTUNIDADES

1. Creciente interés a nivel nacional e internacional por programas de cuarto nivel enfocados en sostenibilidad, biodiversidad y gestión ambiental.
2. Posibilidad de establecer convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas con entidades del sector público y privado, tanto nacionales como internacionales, para fortalecer la investigación, movilidad académica y vinculación con la sociedad.
3. Infraestructura y recursos disponibles en el territorio amazónico para potenciar procesos de comunicación y divulgación del quehacer universitario.
4. La gestión pública a nivel desconcentrado facilita la articulación con actores locales y regionales, promoviendo una mayor incidencia territorial.
5. Disponibilidad de fondos no reembolsables de origen nacional e internacional para el desarrollo de proyectos académicos, investigativos y de innovación.

### 4.3 Debilidades



#### DEBILIDADES

1. Infraestructura tecnológica y física, así como equipamiento insuficiente para la gestión académica en los programas de posgrado.
2. Escasa visibilidad y posicionamiento de la Universidad Regional Amazónica Ikiam a nivel nacional e internacional.
3. Escasa disponibilidad de personal administrativo que afecta la eficiencia en los procesos de gestión académica y administrativa.
4. Coordinación limitada entre áreas administrativas y académicas, lo que dificulta la fluidez y eficacia de los procesos institucionales.
5. Carencia de suscripciones a bases de datos de alto impacto como Scopus y Web of Science, lo que afecta la producción e investigación científica de calidad.
6. Asignación y gestión presupuestaria limitada para financiar tesis, movilidad estudiantil, materiales, publicaciones, becas y proyectos de investigación en los programas de posgrado.
7. Escasa implementación de mecanismos de titulación que integren al sector productivo y las necesidades del territorio, restringiendo la aplicabilidad del conocimiento generado.

#### 4.4 Amenazas



### AMENAZAS

1. Proliferación de maestrías en modalidad virtual, que compiten por costos, duración y facilidad en los mecanismos de titulación.
2. La situación económica y laboral del país limita la capacidad de inversión de profesionales en estudios de cuarto nivel.
3. Tendencia de ciertos sectores de profesionales a optar por programas cortos y económicos, aun cuando esto implique comprometer la calidad formativa.
4. Universidades nacionales e internacionales con mayor trayectoria, visibilidad, infraestructura y capacidad de investigación en formación de cuarto nivel.
5. Modificaciones en la normativa y políticas públicas que podrían afectar la sostenibilidad y continuidad de los programas de posgrado.
6. Riesgos derivados de desastres naturales, pandemias, crisis políticas o sociales que pueden interrumpir el normal desarrollo de las actividades académicas.
7. Reducción en la inversión estatal en sistemas de apoyo a la educación superior, investigación y vinculación con la sociedad.
8. Aumento de los niveles de inseguridad en el país, que puede disuadir la movilidad académica, afectar la permanencia estudiantil y limitar la ejecución de actividades en territorio.

## 5 Elementos orientadores

### 5.1 Visión

Ser un referente nacional e internacional en formación de cuarto nivel, reconocida por su calidad académica, su contribución al conocimiento científico y su impacto positivo en la transformación socioambiental del territorio, mediante una educación inclusiva, contextualizada y con liderazgo en innovación sostenible.

### 5.2 Misión

Formar profesionales altamente capacitados, éticos e innovadores, con un enfoque científico y ambiental, comprometidos con el desarrollo sostenible del país. A través de la ejecución de programas de posgrado de excelencia, promoviendo la investigación interdisciplinaria, la vinculación con la sociedad y la generación de conocimiento pertinente y transformador.

### 5.3 Principios y valores

**Autonomía responsable.** - Es la garantía institucional, que constitucionalmente es reconocida como un derecho de la universidad para organizarse y desarrollarse en los ámbitos académico, administrativo, financiero, orgánico y jurídico, a fin de cumplir sus principios y objetivos, dentro de los límites permitidos por la Constitución y la ley.

En el ejercicio de este principio, la Universidad Regional Amazónica Ikiam, mantendrá relaciones de reciprocidad y cooperación con el Estado, otras instituciones del Sistema de Educación Superior y la sociedad; además, observará los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y especificidad de la institución.

**Cogobierno.** - Es la base fundamental para el ejercicio de una autonomía responsable. Radica en la dirección compartida de la universidad por parte de los profesores, estudiantes, servidores y trabajadores; en armonía con los principios de equidad de género, alternabilidad, igualdad de oportunidades y calidad.

**Igualdad de oportunidades.** - Consiste en garantizar que todos los estamentos, que tengan igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso en su formación en educación superior, sin discriminación por razones de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, discapacidad o cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos;

Se aplicarán acciones afirmativas, de manera que los grupos históricamente discriminados participen en igualdad de condiciones.

**Calidad.** - Se refiere a la búsqueda continua, auto – reflexiva de la mejora, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa, con la participación de todos los estamentos institucionales, en equilibrio armónico entre la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad. Está orientada por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, el diálogo de saberes y valores ciudadanos.

**Pertinencia.** - La Universidad Regional Amazónica Ikiam responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, al laboratorio vivo y a la diversidad cultural. Para ello, articulará su oferta académica, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda estudiantil, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región; y, a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

**Integralidad.** - Supone la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación al interior del propio Sistema de Educación Superior.

**Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.** - Consiste en la implementación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y difusión de conocimientos, en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento y los avances científico-tecnológicos locales y globales.

**Universalidad.** - La Universidad Regional Amazónica Ikiam es el espacio para garantizar una educación de calidad para todos, que contribuya a la construcción de una sociedad equitativa mediante la sostenibilidad ambiental, la valoración de la diversidad personal, cultural, social, económica, afectivo genérica, talentos y capacidades de las personas, así como la afirmación del derecho a su participación efectiva en la vida institucional y social.

Este principio fomenta el respeto a la persona, el trabajo colaborativo en condiciones de igualdad, inclusión y equidad, la construcción de procesos de aprendizaje con aportes diversos y múltiples, propiciando el enriquecimiento de todos.

**Igualdad y no discriminación.** - Consiste en garantizar el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin limitación que implique discriminación por razones de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, discapacidad.

**Interculturalidad.** - Es una característica intrínseca de la Universidad para fomentar la relación entre las diversas culturas que hacen vida en la Institución y su entorno. Trasciende a la coexistencia y al diálogo sin prejuicios, sin discriminación y con equidad, sobre una base de respeto y creatividad.

**Progresividad.** - Consiste en respetar y garantizar a los miembros de la comunidad universitaria, el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y demás normativa vigente, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse. Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.

**Solidaridad.** - Consiste en propender al reconocimiento del ser humano como elemento sustancial del desarrollo colectivo, dejando de lado el individualismo, egoísmo, utilitarismo; profundizando lazos de fraternidad y unidad, impulsando la educación.

## **6 Elementos estratégicos**

Los elementos estratégicos definen los logros que la Escuela de Posgrado aspira a alcanzar en un período determinado, en coherencia con su misión, visión y ámbito de competencia. Estos elementos orientan la formulación de objetivos, metas y acciones destinadas a contribuir de manera efectiva a las prioridades establecidas en la planificación institucional de la Universidad Regional Amazónica Ikiam.

### **6.1 Objetivos Estratégicos**

La Escuela de Posgrados orienta su accionar en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente. En este marco, sus objetivos estratégicos se formulan bajo dichos lineamientos, con el propósito de consolidarse como una unidad académica que impulsa la formación avanzada, la investigación científica y la generación de conocimiento pertinente, contribuyendo a la solución de problemáticas asociadas al desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades amazónicas.

Los objetivos estratégicos de la Escuela de Posgrados constituyen la hoja de ruta que guía sus acciones institucionales en el corto, mediano y largo plazo. Estos objetivos establecen con claridad los resultados que la Escuela se propone alcanzar, definiendo el rumbo hacia el cual deben orientarse sus recursos, capacidades y esfuerzos académicos, administrativos y de vinculación.

La Escuela de Posgrados establece los objetivos estratégicos que se presentan a continuación:

#### **Eje de docencia.**

Desarrollar programas de posgrado de excelencia, pertinentes al contexto amazónico y el país, con enfoque interdisciplinario y alineación a estándares de calidad y acreditación nacionales e internacionales.

#### **Eje de investigación.**

Impulsar investigación de alto impacto, con enfoque aplicado y pertinencia territorial, alineada a los ODS y a las prioridades estratégicas de la Amazonía y del país.

#### **Eje de vinculación con la sociedad.**

Implementar actividades de vinculación que integren docencia, investigación e innovación, promoviendo la transferencia de conocimiento y tecnologías para fortalecer capacidades locales y el desarrollo sostenible amazónico.

### **6.2 Estrategias**

La Escuela de Posgrado, en cumplimiento de su compromiso con la excelencia académica, la investigación científica y el desarrollo sostenible de la región amazónica y del país, ha definido un conjunto de estrategias clave orientadas a alcanzar sus objetivos institucionales y materializar su visión.

Estas estrategias han sido formuladas a partir del análisis FODA y constituyen la base para fortalecer las capacidades internas de la Escuela, promover la innovación en la formación avanzada, y consolidar la investigación de alto nivel. Su implementación permitirá que la Escuela de Posgrado se proyecte como un referente nacional e internacional en educación de cuarto nivel e investigación aplicada, fomentando además una vinculación activa con las comunidades, los sectores productivos y las instituciones públicas y privadas, en coherencia con las prioridades territoriales y los lineamientos del desarrollo sostenible.

#### **Estrategias FO (fortalezas-oportunidades)**

1. Desarrollar maestrías en sostenibilidad, biodiversidad y gestión ambiental, alineadas con el entorno amazónico y políticas regionales.
2. Consolidar convenios internacionales para movilidad, investigación conjunta y co-diseño curricular, aprovechando la experiencia del cuerpo docente.
3. Implementar campañas de comunicación basadas en resultados, impactos y experiencias de campo, con enfoque amazónico.
4. Ejecutar proyectos participativos que integren formación académica con necesidades locales y regionales.
5. Establecer una incubadora para impulsar proyectos de maestrantes y docentes, orientada a soluciones sostenibles y transferencia de conocimiento.

#### **Estrategias FA (fortalezas-amenazas)**

1. Reforzar la diferenciación de los programas por su enfoque aplicado en la Amazonía, frente a la oferta virtual de bajo costo.
2. Implementar becas, convenios y fondos externos que faciliten el ingreso de profesionales con limitaciones económicas.
3. Desarrollar planes híbridos y de contingencia que aseguren la continuidad formativa ante crisis, con soporte tecnológico y metodológico.
4. Establecer convenios con entidades académicas y multilaterales para fortalecer capacidades científicas y enfrentar escenarios de reducción presupuestaria.
5. Impulsar proyectos que aborden amenazas socioambientales, integrando el conocimiento académico con el entorno amazónico.
6. Implementar un sistema que evidencie la transformación generada por egresados en sus contextos, fortaleciendo la propuesta de valor institucional.

#### **Estrategias DO (debilidades-oportunidades)**

1. Impulsar la participación en redes de posgrado, publicaciones conjuntas y eventos científicos, posicionando el enfoque amazónico ante el interés global por sostenibilidad.
2. Aprovechar alianzas para capacitar personal administrativo e implementar modelos de gestión académica eficientes y contextualizados.
3. Suscribirse a bases de datos académicas mediante consorcios y redes, mejorando la calidad investigativa y la producción científica.
4. Crear unidades técnico-académicas para formular, gestionar y ejecutar proyectos con financiamiento externo, optimizando capacidades institucionales.
5. Fomentar estudios interdisciplinarios que aborden los impactos del extractivismo, apalancados por fondos enfocados en la protección del ecosistema amazónico.

#### **Estrategias DA (debilidades-amenazas)**

1. Implementar una política de eficiencia y priorización presupuestaria, complementada con estrategias de financiamiento externo ante la reducción de inversión estatal.
2. Desarrollar un plan de mejora organizacional que integre procesos internos, visibilidad estratégica y formación de talento humano.
3. Adoptar herramientas digitales para optimizar la administración académica, reducir la dependencia de personal y asegurar continuidad operativa en contextos de crisis.
4. Lanzar campañas dirigidas a públicos estratégicos que destaquen el valor diferencial del posgrado frente a ofertas más económicas o con mayor trayectoria.

5. Diseñar rutas de titulación adaptadas al contexto local, que garanticen la culminación de estudios en escenarios adversos y fortalezcan la inserción territorial.

### 6.3 Estrategias por Objetivo Estratégico

La Escuela de Posgrado contempla la implementación de estrategias integrales orientadas a consolidar su misión institucional. Estas estrategias están dirigidas a fortalecer la calidad de la formación avanzada, impulsar la investigación científica de alto nivel, promover la innovación académica y tecnológica, y profundizar la vinculación con las comunidades, los sectores productivos y el entorno socioambiental. Con ello, la Escuela busca contribuir de manera sostenible al desarrollo de la región amazónica y del país, alineándose con las prioridades institucionales y los objetivos del desarrollo sostenible.

**Tabla 10** Descripción de estrategias por objetivo estratégico

| Objetivo estratégico                                                                                                                                                                                           | Estrategias                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollar programas de posgrado de excelencia, pertinentes al contexto amazónico y el país, con enfoque interdisciplinario y alineación a estándares de calidad y acreditación nacionales e internacionales. | Desarrollar maestrías en sostenibilidad, biodiversidad y gestión ambiental, alineadas con el entorno amazónico y políticas regionales.                                |
|                                                                                                                                                                                                                | Reforzar la diferenciación de los programas por su enfoque aplicado en la Amazonía, frente a la oferta virtual de bajo costo.                                         |
|                                                                                                                                                                                                                | Implementar becas, convenios y fondos externos que faciliten el ingreso de profesionales con limitaciones económicas.                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                | Desarrollar planes híbridos y de contingencia que aseguren la continuidad formativa ante crisis, con soporte tecnológico y metodológico.                              |
|                                                                                                                                                                                                                | Aprovechar alianzas para capacitar personal administrativo e implementar modelos de gestión académica eficientes y contextualizados                                   |
|                                                                                                                                                                                                                | Desarrollar un plan de mejora organizacional que integre procesos internos, visibilidad estratégica y formación de talento humano                                     |
|                                                                                                                                                                                                                | Adoptar herramientas digitales para optimizar la administración académica, reducir la dependencia de personal y asegurar continuidad operativa en contextos de crisis |
|                                                                                                                                                                                                                | Lanzar campañas dirigidas a públicos estratégicos que destaquen el valor diferencial del posgrado frente a ofertas más económicas o con mayor trayectoria             |
| Impulsar investigación de alto impacto, con enfoque aplicado y pertinencia territorial, alineada a los ODS y a las prioridades estratégicas de la Amazonía y del país.                                         | Diseñar rutas de titulación adaptadas al contexto local, que garanticen la culminación de estudios en escenarios adversos y fortalezcan la inserción territorial      |
|                                                                                                                                                                                                                | Implementar campañas de comunicación basadas en resultados, impactos y experiencias de campo, con enfoque amazónico.                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                | Establecer una incubadora para impulsar proyectos de maestrantes y docentes, orientada a soluciones sostenibles y transferencia de conocimiento.                      |

| Objetivo estratégico                                                                                                                                                                                                           | Estrategias                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implementar actividades de vinculación que integren docencia, investigación e innovación, promoviendo la transferencia de conocimiento y tecnologías para fortalecer capacidades locales y el desarrollo sostenible amazónico. | Impulsar proyectos que aborden amenazas socioambientales, integrando el conocimiento académico con el entorno amazónico                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                | Impulsar la participación en redes de posgrado, publicaciones conjuntas y eventos científicos, posicionando el enfoque amazónico ante el interés global por sostenibilidad |
|                                                                                                                                                                                                                                | Suscribirse a bases de datos académicas mediante consorcios y redes, mejorando la calidad investigativa y la producción científica                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                | Fomentar estudios interdisciplinarios que aborden los impactos del extractivismo, apalancados por fondos enfocados en la protección del ecosistema amazónico               |
|                                                                                                                                                                                                                                | Consolidar convenios internacionales para movilidad, investigación conjunta y co-diseño curricular, aprovechando la experiencia del cuerpo docente.                        |
|                                                                                                                                                                                                                                | Ejecutar proyectos participativos que integren formación académica con necesidades locales y regionales.                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                | Establecer convenios con entidades académicas y multilaterales para fortalecer capacidades científicas y enfrentar escenarios de reducción presupuestaria.                 |
|                                                                                                                                                                                                                                | Implementar un sistema que evidencie la transformación generada por egresados en sus contextos, fortaleciendo la propuesta de valor institucional.                         |
|                                                                                                                                                                                                                                | Crear unidades técnico-académicas para formular, gestionar y ejecutar proyectos con financiamiento externo, optimizando capacidades institucionales                        |
|                                                                                                                                                                                                                                | Implementar una política de eficiencia y priorización presupuestaria, complementada con estrategias de financiamiento externo ante la reducción de inversión estatal       |

**Fuente:** Escuela de Posgrado.

#### 6.4 Indicadores y metas

Los indicadores y metas establecidos por la Escuela de Posgrado constituyen herramientas fundamentales para evaluar el avance hacia el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la consolidación de su visión institucional. Estos instrumentos permiten realizar un seguimiento sistemático y continuo del desempeño en las funciones sustantivas, promoviendo una gestión académica y administrativa eficiente, transparente y orientada a resultados. De esta manera, la Escuela reafirma su compromiso con la mejora continua y con el fortalecimiento del desarrollo sostenible de la región amazónica y del país.

Con el propósito de operacionalizar la planificación estratégica en los diferentes programas de cuarto nivel, los indicadores y metas se detallan para cada una de estas unidades académicas, conforme se presenta en las siguientes tablas.

**Tabla 11** Indicadores y metas de los objetivos estratégicos

| Objetivo estratégico                                                                                                                                                                                                           | Indicador estratégico                      | Tipo de indicador | Línea base 2024 | Programación de la meta |      |      |      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------------|------|------|------|------|
|                                                                                                                                                                                                                                |                                            |                   |                 | 2025                    | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
| Desarrollar programas de posgrado de excelencia, pertinentes al contexto amazónico y el país, con enfoque interdisciplinario y alineación a estándares de calidad y acreditación nacionales e internacionales.                 | Oferta académica posgrado                  | Discreto          | 2               | 4                       | 5    | 5    | 6    | 6    |
|                                                                                                                                                                                                                                | Tasa de titulación (posgrado)              | Discreto          | 0%              | 70%                     | 70%  | 70%  | 75%  | 75%  |
| Impulsar investigación de alto impacto, con enfoque aplicado y pertinencia territorial, alineada a los ODS y a las prioridades estratégicas de la Amazonía y del país.                                                         | Eventos de investigación                   | Discreto          | 0               | 1                       | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Implementar actividades de vinculación que integren docencia, investigación e innovación, promoviendo la transferencia de conocimiento y tecnologías para fortalecer capacidades locales y el desarrollo sostenible amazónico. | Actividades de vinculación con la sociedad | Discreto          | 0               | 3                       | 3    | 3    | 3    | 3    |

**Fuente:** Escuela de Posgrados

## 6.5 Articulación de los elementos estratégicos institucionales

La Escuela de Posgrado articula sus lineamientos estratégicos con los instrumentos de planificación institucional, con el propósito de contribuir de manera coherente y efectiva al desarrollo integral de la Universidad Regional Amazónica Ikiam. Esta alineación asegura que las acciones, programas y metas de la Escuela se encuentren en correspondencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y que este, a su vez, mantenga coherencia con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De esta manera, la Escuela de Posgrado reafirma su compromiso con una educación de calidad, la equidad social, la generación de conocimiento pertinente y la conservación del patrimonio natural de la Amazonía.

**Tabla 9.** Alineación estratégica de la Escuela de Posgrados a los objetivos estratégicos institucionales de la Universidad Regional Amazónica Ikiam

| Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                   | Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030    |                                                                                                                                                                                       | PEDI 2025-2029                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Plan Escuela de Posgrado 2025-2029                                                                                                                                                                             |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Objetivo                                                                                                                                                              | Política                                                                                                                                                                                                   | Meta                                                                                                              | Objetivo ODS                               | Meta ODS                                                                                                                                                                              | Objetivo estratégico institucional OEI                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Objetivo estratégico                                                                                                                                                                                           | Indicador estratégico         |
| 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa. | 2.3 Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional. | Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.        | 4 Educación de Calidad                     | 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria | Implementar programas de formación a nivel de grado, posgrado y educación continua pertinentes, que respondan a las necesidades territoriales que cumplan con estándares de acreditación nacionales e internacionales, con enfoque en los campos de conocimiento relacionados con la biodiversidad, recursos naturales y sostenibilidad. | Desarrollar programas de posgrado de excelencia, pertinentes al contexto amazónico y el país, con enfoque interdisciplinario y alineación a estándares de calidad y acreditación nacionales e internacionales. | Oferta académica posgrado     |
|                                                                                                                                                                       | 2.4 Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad                                                               | Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en | 9 Industria, Innovación e Infraestructuras | 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo,                 | Realizar investigaciones de alto impacto que respondan a problemáticas locales, nacionales e internacionales, alineadas con los objetivos del desarrollo sostenible.                                                                                                                                                                     | Impulsar investigación de alto impacto, con enfoque territorial, alineada a los ODS y a las prioridades estratégicas de la Amazonía y del país.                                                                | Tasa de titulación (posgrado) |

| Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 |                                                                                         |                         | Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 |                                                                                                                                                                                                                                                                   | PEDI 2025-2029                                                                                                                                                                               | Plan Escuela de Posgrado 2025-2029                                                                                                                                                                                             |                                            |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Objetivo                              | Política                                                                                | Meta                    | Objetivo ODS                            | Meta ODS                                                                                                                                                                                                                                                          | Objetivo estratégico institucional OEI                                                                                                                                                       | Objetivo estratégico                                                                                                                                                                                                           | Indicador estratégico                      |
|                                       | intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua. | el 2024 a 1,83 al 2029. |                                         | entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo | Implementar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia, investigación e innovación, que permitan establecer líneas de transferencia de conocimientos y tecnologías. | Implementar actividades de vinculación que integren docencia, investigación e innovación, promoviendo la transferencia de conocimiento y tecnologías para fortalecer capacidades locales y el desarrollo sostenible amazónico. | Actividades de vinculación con la sociedad |

**Fuente:** Escuela de Posgrados

## **7 Implementación de la planificación**

Una vez aprobado, el Plan Estratégico de la Escuela de Posgrado será publicado obligatoriamente en la página web institucional, dentro de la sección correspondiente a esta unidad académica.

La Escuela de Posgrado llevará a cabo la socialización del Plan Estratégico con la comunidad universitaria mediante talleres, comunicados oficiales y a través de los canales internos de comunicación institucional, incluida la intranet, garantizando así su difusión y apropiación por parte de los actores involucrados.

Para su adecuada ejecución, los programas adscritos a la Escuela de Posgrado deberán elaborar sus respectivos Planes Operativos Anuales (POA). Estos documentos deberán incorporar actividades específicas de gestión académica y administrativa, en coherencia con la estructura interna de cada programa, su disponibilidad presupuestaria y las directrices establecidas en el Plan Estratégico.

Los componentes del Plan Operativo Anual objetivos operativos, indicadores, metas y estructura programática presupuestaria deberán articularse de manera directa con la misión y visión institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la Escuela de Posgrado y asegurando un proceso de planificación alineado, eficiente y orientado a resultados.

## **8 Seguimiento y evaluación de la planificación**

El seguimiento y evaluación de la planificación estratégica de la Escuela de Posgrado constituyen procesos fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y promover la mejora continua de la gestión académica y administrativa.

A través de mecanismos sistemáticos, participativos y basados en evidencias, se monitorea el grado de avance en el logro de las metas establecidas, lo que permite identificar resultados, fortalecer las acciones efectivas, ajustar las estrategias cuando sea necesario y adoptar medidas correctivas oportunas. Este enfoque garantiza una gestión dinámica, flexible y orientada a resultados.

Este proceso integral contribuye a una gestión transparente, eficiente y coherente con las prioridades institucionales de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, así como con las políticas nacionales de educación superior, asegurando que la Escuela de Posgrado mantenga altos estándares de calidad y pertinencia en sus procesos formativos, investigativos y de vinculación.

### **8.1 Seguimiento a la Planificación**

El seguimiento al Plan Estratégico de la Escuela de Posgrado se sustenta en el monitoreo sistemático de metas e indicadores, lo que permite evaluar la eficacia y eficiencia de sus programas académicos, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan.

Este proceso, de carácter continuo y permanente, se desarrolla conforme al marco legal vigente y a las metodologías institucionales establecidas, facilitando la identificación de alertas

tempranas y la implementación de acciones preventivas y correctivas orientadas al fortalecimiento de la gestión académica y administrativa.

El seguimiento operativo será ejecutado por la Escuela de Posgrado, la cual deberá elaborar un informe de seguimiento que consolide la información relativa al cumplimiento de metas e indicadores, sustentado en los medios de verificación disponibles y acompañado de un análisis de resultados que evidencie los avances en materia de aseguramiento de la calidad y mejora continua.

## 8.2 Evaluación a la Planificación

La evaluación del Plan Estratégico constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas, al proporcionar evidencia sobre el grado de cumplimiento de los objetivos mediante la comparación entre lo planificado y los resultados efectivamente alcanzados, así como la identificación de desviaciones y sus causas. Este proceso permite valorar el impacto de las acciones ejecutadas y orientar los ajustes necesarios para asegurar la pertinencia y efectividad de la gestión institucional.

El análisis de la información estratégica de la Escuela de Posgrado, sustentado en los instrumentos oficiales de planificación como el Plane Operativo Anual (POA), la ejecución presupuestaria y otros registros institucionales incorpora elementos cuantitativos y cualitativos que permiten otorgar un enfoque integral a la evaluación de la gestión académica y administrativa. Este enfoque asegura una valoración completa del desempeño de la Escuela, fortaleciendo la transparencia, la mejora continua y el alineamiento con las prioridades institucionales de la Universidad Regional Amazónica Ikiam.

## 9 Firmas de responsabilidad

**Elaborado por:**

|                      |                                 |                          |  |
|----------------------|---------------------------------|--------------------------|--|
| Escuela de Posgrados | Roxana Elizabeth<br>León Lara   | Analista de<br>Posgrados |  |
| Escuela de Posgrados | Melissa Salomé<br>Sánchez Ávila | Directora                |  |

**Revisado por:**

|                            |                              |                                       |  |
|----------------------------|------------------------------|---------------------------------------|--|
| Vicerrectorado Académico   | Roldan Torres Gutiérrez      | Vicerrector Académico                 |  |
| Dirección de Planificación | Carmita Marcela Yáñez García | Directora de Planificación, Encargada |  |

**Aprobado por:**

|                       |                             |         |  |
|-----------------------|-----------------------------|---------|--|
| Consejo Universitario | María Victoria Reyes Vargas | Rectora |  |
|-----------------------|-----------------------------|---------|--|